



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 27

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00219.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN A,  
TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO,  
GRADO 10, NIVEL 1, CON PERFIL DE INGENIERO AGRIMENSOR.

VISTO: que corresponde al Directorio designar al tribunal que actuará en el concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, con perfil de ingeniero agrimensor;-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 7 del acta n.º 5660, de fecha 26/07/23, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados. 2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones de ingeniero agrimensor.";-----

2º) que la inscripción de los concursantes se realizó durante el período 20/09/23 - 04/10/23, mientras que la documentación correspondiente fue recibida durante el período 20/09/23 - 05/10/23, ampliándose en un día debido a las obras realizadas en casa central;-----

3º) que únicamente se inscribió una postulante, quien presentó una candidata para integrar el tribunal del concurso en representación de los concursantes, siendo la persona propuesta la ingeniera agrimensora Martina Casadei;-----

4º) que el Departamento Administración de Personal realizó una consulta a la Subgerencia General respecto a la pertinencia de realizar la elección virtual prevista en el Reglamento General de Concursos, dado que sólo hay una persona concursando y es quien presenta candidata para integrar el tribunal, obteniendo como respuesta que en esta situación no corresponde realizar la votación;-----

5º) que se pone en conocimiento que el veedor de AFINCO será el funcionario Juan Pablo Perrachón;-----

CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece: "El Directorio designará el tribunal del concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares -uno de los cuales lo presidirá- y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo 52 de este reglamento. Asimismo, podrá el gremio de funcionarios -AFINCO- nombrar a su representante, quien actuará en calidad de veedor.";-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto para los Funcionarios del INC, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10, de 10/09/10;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a las siguientes personas: Ing. Agrim. Valeria Domínguez (presidente), Ing. Agrim.



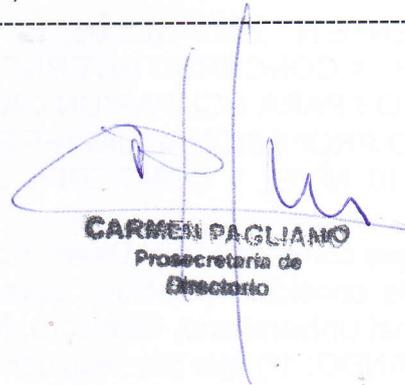
## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

**SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023**

**ACTA N.º 5672**

**Pág. 28**

Gianella Torres (MTO), Ing. Agrim. Martina Casadei (representante de la concursante) e Ing. Agr. José Arrillaga (suplente).-----  
Ratificase.-----

  
**CARMEN PAGLIANO**  
Prosecretaría de  
Directorio